

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**6980** *Resolución de fecha 26 de febrero de 2009, del Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco, por la que se convoca al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto "Línea eléctrica a 220 kV. (SC) Dx Derivación a S.T. Irún de la L/ Hernani-Mouguerre", cuyo peticionario es Red Eléctrica de España, S.A.U.*

Por Resolución de fecha 10 de noviembre de 2008 de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Boletín Oficial del Estado nº 284, de 25 de noviembre de 2008), se concedió a RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U. autorización administrativa, aprobación del proyecto y reconocimiento de utilidad pública para la construcción del proyecto "Línea eléctrica a 220 kV. (SC) Dx Derivación a S.T. Irún de la L/ Hernani – Mouguerre", previa la correspondiente información pública.

Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, este Delegado del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican los bienes afectados como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento establecido en el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de dichos bienes y, si procediera, el de la ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derecho o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de un perito o un notario si lo estima oportuno.

El levantamiento tendrá lugar el día y hora que figura en la relación adjunta, comunicándose a cada titular mediante el envío de cédula de citación en que se señale lugar, día y hora, procediéndose así mismo a las demás publicaciones establecidas en el art. 52 de la Ley de Expropiación forzosa.

En el expediente expropiatorio RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U. asumirá la condición de beneficiaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación publicada, podrán formular por escrito a la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Guipúzcoa, sita en San Sebastián, calle Secundino Esnaola, nº 3, 2ª planta, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que estimen

oportunas, a los meros efectos de subsanar los posibles errores en que se haya podido incidir al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 30 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma 2ª del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

#### Convocatoria Actas Previas a la Ocupación

Proyecto: "Línea eléctrica a 220 kV. (SC) Dx Derivación a S.T. Irún de la L/ Hernani – Mouguerre". Término municipal: Irún (GUIPÚZCOA)

Finca nº	Pol.	Parc.	Titular	Domicilio	Apoyo nº	Apoyo m2	Vuelo (m.l.)	Serv. (m2)	O.T. (m2)	Naturaleza	Fecha citación	Hora citación
SS-IR-1	3	184	FÉLIX UGARTE TOLEDO	Bº Olabarrieta, 54. 20303 - Irún (GUIPÚZCOA)	41	105,06	108,91	2.667	703	Pastos	07/04/2009	10,00
SS-IR-2	3	183	MANUEL QUEREJETA MUGURUZA	Camino Elordi - Bº Lapitze, 16. 20303 - Irún (GUIPÚZCOA)	1	74,65	185,00	6.480	660	Monte bajo	07/04/2009	10,00
SS-IR-3	3	112	HROS. DE JOSÉ RODRIGUEZ IRIARTE. (Rpte.: Javier Ostolaza)	C/ Cipriano Larrañaga, 14-Bje. Dcha. 20303 - Irún (GUIPÚZCOA)			50,00	1.333	1.483	Pinar	07/04/2009	11,00
SS-IR-4 y 8	3	108	JOSÉ ANTONIO ALZAGA GONZÁLEZ	Camino Lizardi - Bº Lapitze, 5. 20303 - Irún (GUIPÚZCOA)			39,00	2.325	532	Monte bajo	07/04/2009	10,30
SS-IR-5	3	113	JOSEFA LABACA BEASAIN	Camino Elordi Txiki - Bº Lapitze, 15. 20303 - Irún (GUIPÚZCOA)			134,00	5.290	206	Monte bajo	07/04/2009	11,00
SS-IR-6	3	114	JOSÉ ANTONIO UGARTE EGORLETA	C/ Francisco Gainza, 15-2º. 20302 - Irún (GUIPÚZCOA)			20,00	108		Monte bajo	07/04/2009	11,30
SS-IR-9	3	116	CARMEN VERGARA ARRIBILLAGA	C/ Miguel de Ambulodi, 22-6º. 20303 - Irún (GUIPÚZCOA)			117,00	4.836		Monte bajo	07/04/2009	12,00
SS-IR-10 y 13	3	107	CARMEN VERGARA ARRIBILLAGA	C/ Miguel de Ambulodi, 22-6º. 20303 - Irún (GUIPÚZCOA)	2 y 3	135,02	260,00	9.323	1.188	Monte bajo	07/04/2009	12,00
SS-IR-11	3	104	CARMEN VERGARA ARRIBILLAGA	C/ Miguel de Ambulodi, 22-6º. 20303 - Irún (GUIPÚZCOA)			34,00	1.077	1.227	Monte bajo	07/04/2009	12,00
SS-IR-12	3	248	JUANA SANSINEA AROCENA	C/ Diana, 5-1º. 20303 - Irún (GUIPÚZCOA)			55,00	1.928	2.078	Monte bajo	07/04/2009	11,30

Vitoria-Gasteiz, 26 de febrero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Mikel Cabieces García.

ID: A090014102-1